

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASABACA S.A.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2014, a las 15:00, en las oficinas de Casabaca, ubicado en la Avenida N21-281 y Carrón, se reúne el accionariado de la compañía según el siguiente cuadro:

Nombre de Accionista	Valor USD	Representado por
Corporación Casabaca Holding S.A.	\$ 17.100.001,00	Fabian Esteban Baca C.
Olga Baca Moscoso	\$ 2,00	
Gonzalo Baca Moscoso	\$ 1,00	
Total	\$ 17.100.004,00	

Estado el cien por ciento del capital representado, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se encuentran presentes, como invitados los señores: Enrique Cobos Baca, Gonzalo Baca Cobo, Martha Patricia Baca Samaniego, Luis Baca Samaniego y María Teresa Garcés.

Preside la Junta el Presidente del Directorio, compañía COMPROACT S.A., representada legalmente por el señor Fabian Baca C. y actúa como secretario el titular, señor Diego Baca Samaniego. Siendo las 15H00, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación los accionistas acuerdan el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Representante Legal 2013 y Presupuesto 2014.
2. Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos por el año 2013.
3. Lectura y aprobación de los Balances y Anexos
4. Lectura y aprobación de los Beneficios Sociales
5. Destino de los Beneficios Sociales
6. Nombrar Comisario y fijar su retribución para el año 2014
7. Nombrar Auditor Externo para el año 2014
8. Nombramiento de Miembros de Directorio y fijar su remuneración
9. Ley Prevención de lavado de activos:
 - a) Ratificación de la designación de oficial de cumplimiento
 - b) Conocimiento del informe anual del oficial de cumplimiento
 - c) Aprobación del contenido del Código de ética institucional
 - d) Aprobación del contenido del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
 - e) Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento

1. A continuación el Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden del día, concede la palabra al señor Diego Baca Samaniego, quien da lectura a su informe del año 2013 y al Presupuesto para el año 2014, los mismos que después de ser leídos, son aprobados por unanimidad.
2. El señor Fabian Baca, pone a consideración el segundo punto del orden del día y concede la palabra a la señora María Teresa Garcés para que de lectura al informe presentado por los Auditores Externos, el cual también se aprueba por unanimidad.

3. Posteriormente, el señor Presidente pide se de lectura al Informe de Comisario, el que también es aprobado por unanimidad.

4. A continuación, el señor Presidente pone a consideración el cuarto punto de orden del día y concede la palabra al señor Diego Baca Samaniego, el mismo que presenta los estados financieros de la empresa; después de varias deliberaciones los estados financieros son aprobados por unanimidad.

5. Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto de orden del día, el Gerente General, señor Diego Baca S., presenta a los señores Accionistas, un cuadro en donde se indica que el saldo de utilidad del ejercicio económico del 2013 fue de US\$10'782,241,82; el 15% para reparto a empleados es de US\$1'602,270,31; el valor de impuesto a la Renta es de US\$2'200,924,86. El saldo de la utilidad luego de impuestos es de US\$6'979,046,65. Se calcula como Reserva Legal el 10% que es US\$697,904,66. La Utilidad Libre para el reparto de Accionistas es de US\$6'281,141,99. Tomando en cuenta el análisis de la estructura de financiación del balance y la necesidad de fondos, se propone declarar un dividendo de US\$6'281,141,99. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

6. De inmediato se pone a consideración el sexto punto de orden del día y se nombra al señor Jorge Flores como Comisario Principal y al señor Gustavo Flores como Comisario suplente para el año 2014; se fija en US\$200,00 (Doscientos 00/100 dólares) la retribución para el Comisario.

7. El señor Fabián Baca, pone a consideración el séptimo punto de orden del día que trata sobre la contratación de la empresa que realizará la Auditoría Externa para el año 2014. Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden delegar al Directorio que, escojan entre las firmas Pricewaterhouse Coopers, Deloitte&Touche y BDO y dejar la negociación a su criterio.

8. A continuación, el señor Presidente concede la palabra al señor Gonzalo Baca Moscoso, quien indica que la Junta, conforme a los estatutos, debe pronunciarse sobre el número de directores con los cuales se debe conformar el directorio y debe nombrar nuevos Directores para Casabaca y propone que sean nueve y presenta los nombres de los señores: la empresa Comproact S.A., representada legalmente por el Sr. Fabián Baca C.; Ing. Enrique Cobos Baca; la empresa Bacobo S.A., representada legalmente por el Sr. Gonzalo Baca Cobo; Luis Baca Samaniego; Dr. Hernán Ponce; Ing. Gustavo Ruales e Ing. Jack Attia, para que ejerzan el cargo; toma la palabra el señor Fabián Baca y aclara que también conformarían el Directorio los directores vitalicios, señora Olga Baca de Cobos y señor Gonzalo Baca Moscoso. Los accionistas por unanimidad aprueban las mociones y deciden que el directorio debe estar conformado por nueve miembros y nombran como directores, por el periodo estatutario de dos años a:

Sr. Gonzalo Baca M. Sra. Olga Baca de Cobos Comproact S.A.-Fabián Baca
Sr. Enrique Cobos Baca Bacobo S.A. - Gonzalo Baca C. Sr. Luis Baca Samaniego
Dr. Hernán Ponce Ing. Gustavo Ruales Ing. Jack Attia

La Junta acuerda un honorario de \$250,00 por junta asistida para cada Director.

9. A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta, el último punto del orden del día y concede la palabra al señor Diego Baca Samaniego, quien expone que, en cumplimiento a la Resolución N° SC.DSC.G.13.010, del Registro Oficial N° 112, el que habla de Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, e indica que se ha trabajado arduamente para dar cumplimiento a los requisitos solicitados por la entidad reguladora; y, dentro de los principales requisitos es designar a un Oficial de Cumplimiento, con fecha 10 de diciembre de 2013, se nombró a la Ing. Sylvia Zavala, pero la Superintendencia de Compañías, mediante comunicado nos pide designar a otra persona por cuanto no podrá ser Oficial de Cumplimiento, las personas, quienes hayan ejercido las atribuciones y responsabilidades respecto del control interno de la empresa u ostente el cargo de Administrador; por este motivo, el Sr. Diego Baca, informa a la Junta que tomando en cuenta la sugerencia de la Superintendencia de Compañías, el directorio, con fecha, 17 de febrero de 2014, designó a la Lcda. Karola Avilés como Oficial de Cumplimiento. Acota además que todos los informes y manuales, han sido preparados y firmados por la Ing. Zavala. Dando continuidad, se presenta a la Junta, las actividades realizadas durante el año 2013, así como el código de ética institucional; Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; y, concluye con el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento.

Acto seguido, los señores Accionistas, expresan a la Administración sus felicitaciones, por la importancia, seriedad y esfuerzo demostrado en la ejecución de las Normas de Prevención de Lavado de Activos; el señor Fabián Baca, toma la palabra y expresa también su apoyo incondicional durante todo el proceso que conlleve la implementación, ejecución y cumplimiento de la Ley.

Por lo que los señores Accionistas se pronuncian aprueban y ratifican las acciones tomadas por el Directorio: El nombramiento de la Lcda. Karola Avilés, como nueva Oficial de Cumplimiento; el código de ética institucional; Manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y por último el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las 18h30, el Presidente da por terminada la Junta.

FABIAN BACA COBO
Representante Comproact S.A.
Presidente de Directorio
Accionista
GONZALO BACA MOSCOSO

DIEGO BACA SAMANIEGO
Secretario
OLGA BACA MOSCOSO
Accionista

FABIAN BACA COBO
Representante Legal
Corporación Casabaca Holding S.A.

